

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 19 de febrero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0016527

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Figurativa



Denominación del Signo:

Clases y descripción de productos y/o servicios:

17: Materiales antivibratorios y amortiguadores de elastómero de poliuretano; parachoques de caucho antivibratorios; caucho antivibratorio para soportes de motor; resinas artificiales (productos semiacabados); bandas de Elastómero de elastómero de poliuretano para proteger herramientas eléctricas; acoplamientos de elastómero de poliuretano; materiales de amortiguación de elastómero de poliuretano; materiales amortiguadores; diafragmas de caucho; materiales antipolvo de elastómero de poliuretano; selladores antipolvo; tubos flexibles, no metálicos; juntas, no para motores; productos de caucho y plástico de esta clase, incluyendo caucho parcialmente procesado y productos semiacabados; artículos semiacabados de plástico; mangueras (no de metal); materiales aislantes; pinturas y revestimientos aislantes; empaquetaduras para juntas; tapas y tapones para puntas de protectores de herramientas eléctricas, de elastómero de poliuretano; sellos mecánicos; sellos de aceite. Juntas tóricas; juntas; mangueras de conexión; juntas de tuberías; anillos de sellado; empaquetaduras de caucho; materiales no conductores para retener el calor; materiales de embalaje; materiales de embalaje para cilindros neumáticos, de elastómero de poliuretano;

materiales de embalaje, obturación y aislamiento; montajes de tuberías de elastómero de poliuretano; soportes de tuberías de elastómero de poliuretano; tubos, varillas y láminas de elastómero de poliuretano; artículos de material plástico; sellos de plástico; arandelas de caucho o fibra vulcanizada; manguitos de tubería no metálicos; cojinetes; bujes; productos de plástico semielaborados; plásticos en forma extruida para uso en manufactura; piezas de caucho para uso como botones de interruptor; Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica; juntas de caucho horneado, no para motor; sellos de caucho horneado; caucho, en bruto o semielaborado; sellos, de elastómero de poliuretano; materiales de sellado, de elastómero de poliuretano; Selladores de elastómero de poliuretano; juntas no metálicas; anillos de sellado, no metálicos; materiales de embalaje de caucho o plástico; sellos de caucho; anillos de sellado no metálicos; válvulas de caucho; guardapolvos de caucho; Juntas no metálicas para cilindros neumáticos, de elastómero de poliuretano; amortiguadores de elastómero de poliuretano; amortiguadores, materiales antivibratorios y materiales de amortiguación, de elastómero de poliuretano; topes amortiguadores de caucho y sus accesorios; materiales de insonorización; materiales de amortiguación acústica; materiales de amortiguación acústica, de elastómero de poliuretano; tapones de elastómero de poliuretano; caucho sintético; caucho de poliuretano; gutapercha, caucho de India, balata y sucedáneos, artículos hechos de estas sustancias y no comprendidos en otras clases; Amortiguadores de Vibraciones de caucho; materiales de amortiguación de vibraciones; acoplamientos de caucho para tuberías.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

NOK CORPORATION
12-15, Shiba Daimon 1-Chome
MINATO-KU TOKYO
JAPÓN

Datos de Notificación:

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, CALLE 70A No. 4-41 PISO 4, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.